

01/02/2017

## **URVA: Obtiene condena de 15 años para autor de robos con intimidación en Las Condes y Providencia**

Este 31 de enero, el Tercer TOP resolvió condenar a Yerko Vladimir Álvarez Chamorro, a la pena de diez años y un día de presidio mayor en su grado medio, como autor de dos delitos de robo con intimidación, en grado consumado, perpetrados en las comunas de Las Condes y Providencia, respectivamente, con fecha 2 de junio de 2015.



Respecto a los hechos delictivos, el día antes mencionado, aproximadamente a las 00:45 horas, en momentos en que la víctima Farid Said Altamirano se encontraba caminando en calle Angostura Inglesa, comuna de Las Condes, fue abordado por el acusado en compañía de dos sujetos más cuya identidad se investiga, los que procedieron a amenazarlo con una escopeta hechiza y un destornillador, robándole su teléfono celular y su billetera. Luego, siendo aproximadamente a las 2:00 horas, la víctima Javiera Barahona Izquierdo se aprestaba a subir a su vehículo marca Hyundai modelo I-30 sin placa patente, en calle Crisantemos con Carmen Silva, Providencia, cuando fue abordada por el condenado en compañía de cinco sujetos más, los que procedieron a amenazarla verbalmente y a sustraerle el vehículo en cuestión, una cartera y un teléfono celular. Finalmente, el imputado por no reunir los requisitos de la Ley 18.216, deberá cumplir la pena impuesta en forma efectiva.